



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
"1949 - 2019 - 70 AÑOS DE GRATUIDAD UNIVERSITARIA"

## ACTA 472

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 14:30 hs del 17 de diciembre de 2019, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia de la Directora Decana Carina Pamela Tolosa y con la presencia de los siguientes consejeros: Andrés Bouzat, Pablo Gustavo Di Gerónimo, María Mercedes Pipo, Raúl Guillermo López Camelo, Juan Facundo Ramos, Melina Schwab, Khalil Horacio Ilarrescape y Agustina Sanéz.

Actúa como Secretario Sebastián Gabriel Arruiz.

- 1) **Tratamiento del Acta N° 471.**  
Se aprueba por unanimidad.
- 2) **Informes de la Directora Decana.**  
-Se recibió el informe de los pares evaluadores de CONEAU en el proceso de acreditación de la carrera de Abogacía. El dictamen es favorable en líneas generales, hay una serie de requerimientos que hay que contestar y el plazo para hacerlo será de 30 días que comenzará a correr a partir del 3 de febrero del año 2020.
- 3) **Aprobación PGI (expte. interno 6456/19, Dictamen Comisión de Investigación y Posgrado)**  
Se aprueba por unanimidad.
- 4) **Inclusión charla sobre Estructura Universitaria en Curso de Nivelación – Khalil Ilarrescape Majluf (expte. interno 6458/19, Dictamen Comisión de Enseñanza)**  
Mercedes Pipo pide la palabra y manifiesta que la Secretaría General Académica está organizando una charla de afiliación universitaria para realizar en las distintas comisiones del curso de nivelación, por eso considera que tal vez se superpondrían ambas actividades y que, además, debería coordinarse el tema junto con el equipo de tutorías del Departamento y los docentes del curso de nivelación.  
Khalil Ilarrescape mociona para que la propuesta consista en la realización de una charla sobre estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno de la UNS, en el marco de las clases del curso de nivelación, a cargo de alguna autoridad del Departamento y se invite a las agrupaciones estudiantiles a participar.  
Se aprueba por unanimidad.
- 5) **Cumplimentar Art. 17 Reglamento de la Actividad Estudiantil para Alumnos de Lic. en Seguridad Pública – Khalil Ilarrescape Majluf (expte. interno 6459/19, Dictamen Comisión de Enseñanza)**  
Se aprueba por unanimidad.
- 6) **Reclamo por Complementario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D – Anita Díaz Navarrete, Agustina Brugnieri, Agustina Negrin, Carlos Miño, Sabrina Zsiekin Drittanti, Sofía Verónica Muñoz y Paula C. Rizzo (expte. interno 6457/19, Dictamen Comisión de Enseñanza)**  
Khalil Ilarrescape mociona para que se autorice a la cátedra a tomar el examen complementario hasta el 30 de marzo de 2020 por parte de la estudiante que aún no lo hizo, en fecha a coordinar con la cátedra al efecto.  
Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
"1949 - 2019 - 70 AÑOS DE GRATUIDAD UNIVERSITARIA"

- 7) **Solicitud de Excepción al Régimen de Nivelación – Santiago Valenzuela Berton (expte. interno 6454/19, Dictamen Comisión de Enseñanza)**  
Se aprueba por unanimidad.
- 8) **Solicitud de Prórroga al Control de Correlativas – Bautista Rodríguez (expte. interno 6455/19, Dictamen Comisión de Enseñanza)**  
Se aprueba por unanimidad.
- 9) **Solicitud de Equivalencia Externa – Pamela Leticia Pesce (expte. 1673/19 Dictamen Comisión de Enseñanza)**  
Se aprueba por unanimidad.

### **SOBRE TABLAS**

- 10) **Tratamiento del Acta del Jurado del llamado a Concurso para cubrir 1 cargo de Ayudante de Docencia A, Dedicación Simple, asignaturas Legislación en Seguridad Ciudadana y Análisis del Delito y las Estructuras del Mercado Criminal (Expte. 932/2019)**  
Se aprueba por unanimidad con tres abstenciones (de la Cruz, d'Empaire y Sanez)
- 11) **Tratamiento del Acta del Jurado del llamado a Concurso para cubrir 1 cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, asignaturas Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales y Derecho Ambiental II (Expte. 1748/19)**  
Se aprueba por unanimidad con la abstención del consejero Doiny Cabré.
- 12) **Tratamiento del Acta del Jurado del llamado a Concurso para cubrir 1 cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, asignaturas Derecho, Economía y Comportamiento e Instituciones Fundamentales del Derecho (Expte. 2498/19)**  
Se aprueba por unanimidad.
- 13) **Tratamiento del Acta del Jurado del llamado a Concurso para cubrir 1 cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, asignaturas Teoría del Conflicto y Métodos de Resolución, Mediación y Resolución de Conflictos y Taller de Negociación y Métodos de Resolución de Conflictos (Expte. 2739/19)**  
Se aprueba por unanimidad.
- 14) **Asignaciones Complementarias: exptes. internos 6466/19 Nicolás José Danilo Biondo - Ayudante de Docencia A - Introducción al Derecho; expte. interno 6467/19 Gabriela Elisabeth Sotomayor - Profesor Adjunto - Derecho y Legislación Turística; expte. interno 6468/19 Mario Arturo Zelaya - Profesor Adjunto - Area Etico Legal Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico; expte. interno 6469/19 Carla Merlini - Ayudante de Docencia A - Derechos Reales e Intelectuales; expte. interno 6470/19 Jessica Lorena Martínez - Profesor Adjunto - Legitimidad y Derecho; expte. interno 6471/19 Nicolás María de la Cruz - Profesor Adjunto - Práctica Procesal Penal; expte. interno 6472/19 Santiago José Mandolesi - Ayudante de Docencia A - Ciencia Política; expte. interno 6473/19 Gabriela Elisabeth Sotomayor - Ayudante de Docencia A - Derecho de las Obligaciones; expte. interno 6474/19 Juan Facundo Ramos - Asistente de Docencia - Area Etico Legal Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico; expte. interno 6475/19 Guillermo Cristian Ríos - Profesor Adjunto - Taller de Técnicas de Acceso a la Información Jurídica; expte. interno 6476/19 Matías Irigoyen Testa - Profesor Titular - Taller de Seminario; expte. interno**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
"1949 - 2019 - 70 AÑOS DE GRATUIDAD UNIVERSITARIA"

- 6477/19 Mario Arturo Zelaya - Profesor Asociado - Profesor Coordinador de Prácticas Profesionales; expte. interno 6478/19 Tobías Schleider - Profesor Adjunto - Coordinador de la carrera de Lic. en Seguridad Pública  
Se aprueban por unanimidad.
- 15) Rectificación Res. CD 678/19 Llamado a Concurso 1 cargo de Ayudante de Docencia B, Ded. Simple, asignaturas Taller de perspectiva de género en Políticas de Seguridad y Género, Igualdad y Derecho (expte. interno 6479/19)  
Se aprueba por unanimidad.
- 16) Reemplazo Directora Decana por Licencia (expte. interno 6465/19)  
Se aprueba por unanimidad.
- 17) Solicitud de Equivalencia Cursos de Posgrado para Especialización en Derecho Penal - Ivo E. Krasnopol Ceballos (expte. interno 6482/19)  
Se aprueba por unanimidad.
- 18) Solicitud de Aval Académico para realización "III Coloquio sobre Derecho Internacional de los Derechos Humanos" - Silvana Corvalan y Martín Daich (expte. interno 6463/19)  
Se aprueba por unanimidad.
- 19) Solicitud de Excepción al Régimen de Nivelación - Ana Luna Vanucci (expte. interno 6480/19)  
Se aprueba por unanimidad.
- 20) Solicitud de Excepción para Promoción - Sofía Castel (expte. interno 6481/19)  
Se aprueba por unanimidad.
- 21) Solicitud de Excepción a la Inecuación - Javier Alberto Arroyo (expte. interno 6464/19)  
Se aprueba por unanimidad.
- 22) Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario: exptes. internos 6460/19 Victoria Aure; 6461/19 Noelia Belén Miran; 6462/19 María Silvina Caubet  
Se aprueban por unanimidad.
- 23) Solicitudes de Equivalencia Externa: exptes. 3103/19 Enrique Salvucci; 3354/19 Melany Lucía Kuhn; 3407/19 Eliana Silvina Dueñas  
Se aprueban por unanimidad con tres abstenciones (Ilarrescape, Schwab y Sanéz).
- 24) Solicitud de Equivalencia Interna - Tobías Gonzalez Reus (expte. interno 6439/19)  
Se aprueban por unanimidad con tres abstenciones (Ilarrescape, Schwab y Sanéz).
- 25) Tratamiento de la Resolución de la Directora Decana dictada Ad Referéndum del Consejo Departamental 163/19.  
Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 16:00hs y sin más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN  
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN  
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
DIRECTORA DECANA  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 "1949-2019 - 70 AÑOS DE GRATUIDAD UNIVERSITARIO"

**PROYECTO**

**VISTO:**

La Convocatoria de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología para la presentación de nuevos proyectos de investigación; y

**CONSIDERANDO:**

Que el profesor Tobías Joaquín SCHLEIDER ha presentado nuevo proyecto de investigación;

Que el nuevo proyecto presentado cumple con los requisitos formales y de validez, y con los objetivos generales dispuestos por el Reglamento de Proyecto de Grupo de Investigación (Res. CSU. 787/04 y modificatorias);

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO  
 RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el nuevo Proyecto de Grupo de Investigación que se detalla a continuación:

Proyecto de Investigación	Director
SEGURIDAD CIUDADANA Y GOBIERNOS LOCALES: NUEVAS ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS PARA EL ABORDAJE DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PROF. TOBIÁS JOAQUÍN SCHLEIDER

**ARTICULO 2º:** Regístrese. Pase a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología a sus efectos. Comuníquese a los interesados. Cumplido, oportunamente, archívese. -

*[Handwritten signature]*  
 Darroca Klall

*[Handwritten signature]*  
 Agustina Sáez

**ES COPIA**

*[Handwritten signature]*  
 SECRETARÍA GENERAL DE C.I. Y T. DEL ARRUIZ  
 DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS



Bahía Blanca, 10 de diciembre de 2019.-

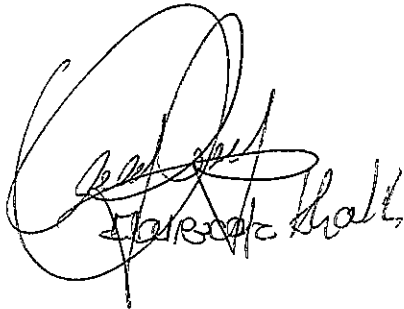
**COMISION DE ENSEÑANZA.**

VISTO: El Exp. Nro. 6458 iniciado por Ilarrescape Majluf, khalil, en el que solicita inclusión de clases sobre estructura universitaria en el curso de nivelación.

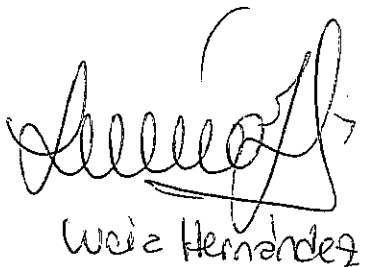
Y CONSIDERANDO:

- Que la petición versa sobre la aprobación de la inclusión dentro de las clases del curso de nivelación de Abogacía, de conocimientos básicos sobre la estructura universitaria, derechos y reglamentaciones que rigen al alumnado y a la universidad en general.
- Que se motiva en el desconocimiento generalizado por parte del alumnado de la estructura de la universidad y su funcionamiento en lo referente a sus reglamentaciones, los derechos del alumnado, las elecciones, etc.
- Que resulta de suma importancia el conocimiento por parte del alumnado de las estructuras universitarias, que permitan ejercer sus derechos desde el conocimiento y ejercer plenamente la representación que poseen dentro de la universidad.

Por ello, esta comisión aconseja hacer lugar a la presente solicitud, arbitrando los medios para que las comisiones del curso de nivelación enseñen estos conocimientos en al menos una clase, durante el curso de nivelación de Abogacía.

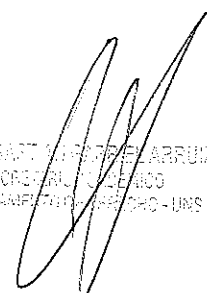


Khalil Ilarrescape Majluf



Lucía Hernández

**ES COPIA**



DR. DESANTO, PABLO E. ARRUIA  
SECRETARIO DE LEGAL  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS

Bahía Blanca, 10 de Diciembre de 2019.-

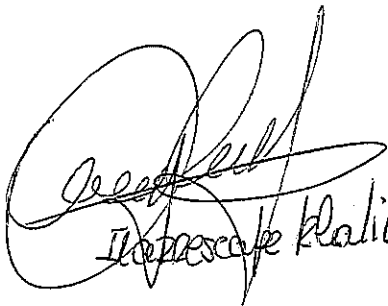


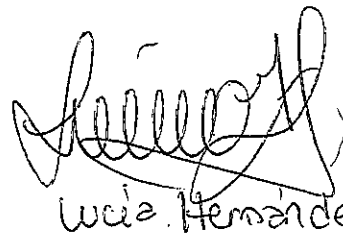
**COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

**Y VISTO:** El expediente nro. 6459, presentado por Ilarrescape Majluf khalil, en el que solicita cumplimentar el art. 17 del reglamento de Actividad Estudiantil conforme irregularidades manifestadas.

**Y CONSIDERANDO:**

- Que funda la petición el hecho de que las asignaturas de la carrera Licenciatura en Seguridad Pública solamente cuentan con una fecha para rendir examen final durante el mes de diciembre, cuando el reglamento establece expresamente la necesidad de fijar tres fechas en ese mes.
- Que se solicita arbitrar los medios necesarios para garantizar este derecho de los estudiantes.
- Que esta comisión, aconseja hacer lugar a la presente solicitud, arbitrando los medios necesarios para cumplimentar el mencionado artículo y, de no ser posible, buscar las soluciones pertinentes que permitan no desconocer los derechos de los estudiantes.

  
Ilarrescape Khalil.

  
Luis Hernandez.

**ES COPIA**

  
Mg SEBASTIÁN CASTELLARRUZ  
SECRETARIO GENERAL  
COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO



Bahía Blanca, 10 de Diciembre de 2019

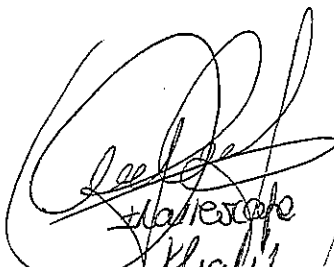
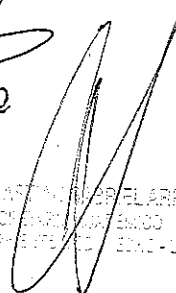
### COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 6457, en el que los alumnos Anita Díaz Navarrete, Agustina Brugnieri, Agustina Negrin, Carlos Miño, Sabrina Zasiakin Drittannti, Sofía Verónica Muños, y Paula Rizzo, solicitan que se tomen medidas ante la inasistencia de Profesores el día de examen parcial complementario de la materia Derecho del Trabajo y la Seguridad Social "D", y considerando:

- Que dichos alumnos concurren el 06/12/2019 a las instalaciones de Palihue de la UNS para rendir el complementario de la materia Derecho del Trabajo y la Seguridad Social "D";
- Que dicha fecha se encontraba publicada en la plataforma Moodle;
- Que ningún docente de la Cátedra se presentó a tomar el examen;
- Que entienden que, quizá, la confusión de los profesores se debió a la modificación de la fecha original fijada en el programa, cual era la del 05/12/2019;
- Que los alumnos se han visto perjudicados con dicha situación y es de suma importancia contar con dicha instancia para el aprobado de la cursada de la materia;
- Que incluso algunos de ellos se ven imposibilitados de rendir próximamente, dado que no se encontrarán en la ciudad en el corriente mes.-

Por lo tanto, esta Comisión de Enseñanza recomienda que la Cátedra de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social "D" fije una fecha lo más próxima posible para que los alumnos cuenten con la posibilidad de rendir el examen, y para aquellos que no puedan hacerlo en el mes de Diciembre, acreditando motivos suficientes, se comuniquen con ellos para coordinar día y horario o se les habilite a rendir el parcial en cualquier fecha de mesa de examen final.-

  
Agustina Lopez

  
Carlos Miño  


ES COPIA

NO SERASTA... PELARRUI  
SECH... ENMOD  
ESCH... ENSC-UNS



Expediente N° 6454

Bahía Blanca, 10 de Diciembre de 2019

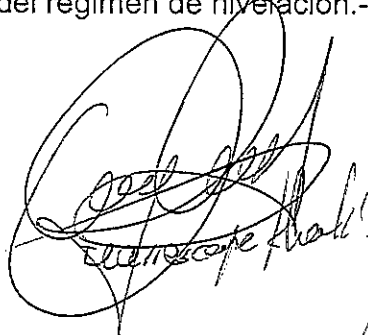
Comisión de Enseñanza

Visto el Expediente N° 6454 iniciado por VALENZUELA BERTÓN Santiago, en el que solicita excepción al régimen de nivelación, y considerando:

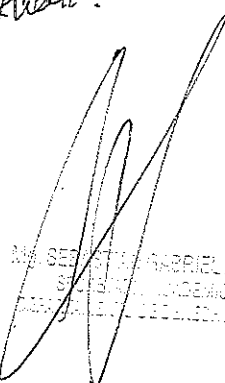
- Que el alumno deja constancia que ha aprobado el curso introductorio de la carrera "Licenciatura en Ciencias Políticas", que se dicta en forma virtual en la Universidad Nacional de Tres de Febrero;
- Que acompaña certificado que acredita estar cursando materias del ingreso de la carrera;

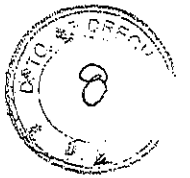
Por ello, esta Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a lo solicitado, exceptuándolo del régimen de nivelación.-

  
Agustín Ruiz

  
Gabriela Arruz

FC DORIA

  
M. SERVICIO GABRIEL ARRUZ  
S. B. B. INGENIERO  
C. B. B. LICENCIADO - UAC



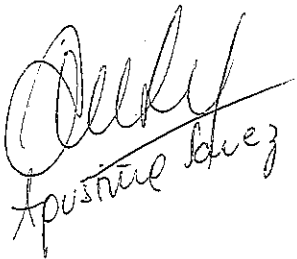
Bahía Blanca, 10 de Diciembre de 2019

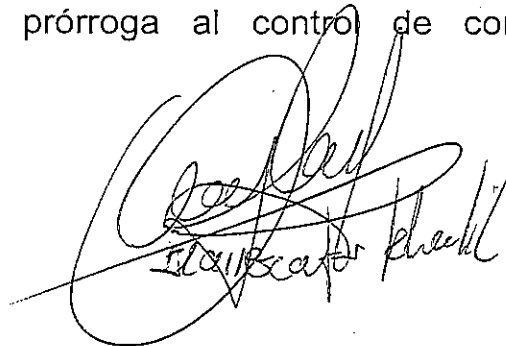
### COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 6455, iniciado por RODRIGUEZ Bautista, en el que solicita prórroga al control de correlatividades para tener aprobada la cursada de la asignatura "Derecho Privado Parte General", y considerando:

- Que el alumno deja constancia que ha aprobado la materia "Introducción al Derecho" el 03/12/2019, correlativa precedente a la mencionada;
- Que lo ha hecho en fecha posterior al cierre de correlatividades, lo que motiva dicho pedido;
- Que el peticionante acompaña los listados en los que constan resultados favorables de ambos parciales de la materia Derecho Privado Parte General, pudiendo tener así aprobada la cursada, de concedérsele la prórroga solicitada;
- Que se han aprobado cuestiones de esta índole.-

Por lo tanto, esta Comisión de Enseñanza recomienda la aprobación de prórroga al control de correlatividades.-

  
Agustín Buez -

  
Roberto Buez

**ES COPIA**

  
M. RODRIGUEZ MELARRUE  
SECRETARÍA GENERAL  
COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Expediente N° 1673

ES COPIA

Bahía Blanca, 10 de Diciembre de 2019

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 1673, iniciado por Pamela Leticia Pesce, en el que solicita equivalencias de las materias Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales, Introducción al Derecho, Filosofía del Derecho, Historia Constitucional, Evolución

Institucional del Derecho Privado, Derecho de Familia y Sucesiones, Derecho Societario, Derecho Privado Parte General, Derecho de las Obligaciones, Derecho de los Contratos, Derecho Procesal Civil, Derecho Penal I, Derecho Penal II, Derecho Procesal Penal, Derecho Administrativo I, Derecho Administrativo II, Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Derechos Reales e Intelectuales, Derecho Internacional Público, Derecho de Daños, Derecho Constitucional, Derecho Concursal, Derecho de la Navegación, Derecho Bancario y del Comercio Exterior, Taller de Comprensión y Producción de Discursos, Economía, Sociología y Ciencia Política, y considerando:

- Que como surge de los dictámenes de los profesores responsables, fueron otorgadas favorablemente las siguientes equivalencias: Introducción al Derecho, Derecho Constitucional, Derecho de las Obligaciones, Derecho Penal I, Derechos Reales e Intelectuales, Derecho de Familia y Sucesiones, Derecho Penal II, Derecho de los Contratos, Filosofía del Derecho, Derecho Internacional Público, Derecho Bancario y del Comercio Exterior, Derecho Societario, Derecho Procesal Civil, Derecho Procesal Penal, Ciencia Política,
- Que asimismo, se le otorgaron equivalencias parciales en las asignaturas Derecho Administrativo I y Derecho Administrativo II, advirtiendo que los programas de la UBA no contemplan el procedimiento reglado en la normativa de la Provincia de Buenos Aires



Privado, Derecho Privado Parte General y Derecho del Trabajo y la Seguridad Social "D" en forma total. Además, conceder en forma parcial las equivalencias de las asignaturas Derecho Administrativo I y II.

Francisco

Luiz Hernández.

**ES COPIA**

Francisco

DR. GEBYRIEL ANTONIO RIVERA  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES  
DEPARTAMENTO DE DERECHO